



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

6760

Juicio Verbal 517/2016

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JVB 517/2016 seguido a instancia de DOÑA NEREA CATALINA VIDAL ARAYA frente a D. MIGUEL VIDAL BISQUERRA Y DOÑA TATIANA MERCEDES ARAYA SOTO se ha dictado sentencia num 165/2017 de fecha 9-11-2017 cuyo texto íntegro se encuentra a su disposición en el Juzgado de Primera Instancia num 19 de Palma

Se notifica a D. MIGUEL VIDAL BISQUERRA

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles desde la fecha de publicación del edicto.

Y encontrándose dicho demandado, D. MIGUEL VIDA BISQUERRA en paradero desconocido, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les Illes Balears, a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a trece de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

